

14-03-2016

INFORME DE GERENCIA DE JULIO A DICIEMBRE DEL 2015

Señores
ACCIONISTAS DE LA CIA
TRANSPORTES REINO DE QUITO
Presente. -

ANTECEDENTES

La Junta General realizada en Julio 13 del 2015 fui elegido Gerente General de la CIA. de Transportes REINO DE QUITO S.A., habiendo recaído esta responsabilidad, para el periodo de dos años contando de julio 2015 hasta julio 2017.

TEMAS ADMINISTRATIVOS

Al realizar una revisión del sistema administrativo interno de la empresa se consideró necesario realizar varios cambios.

- ✓ Se procedió con la recepción de carpetas y documentos de la empresa con un inventario de los bienes entregados a diferentes empleados de la empresa.
- ✓ Los inventarios del taller no se realizó por falta de tiempo y por no tener los justificativos.
- ✓ Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2015 ascienden a \$ 174.443,58 el valor alto es de \$ 121.433,34 de los accionistas: 5-39-66-77-84-93-103 y \$ 53.010,24 del resto de accionistas.
- ✓ Las cuentas de Tickets de administración se han cumplido en un 90% de sus accionistas, esto se debe por caja común y descuentos directos en la Ecovia.
- ✓ Las cuentas del Accionista Señor Telmo Tufiño según documentos presentados solicita su liquidación de haberes y se dará atención prioritaria.
- ✓ Se realizó la incorporación de la habilitación 1342 a favor de la Sra. Aida Albuja Olmedo adjudicándole el disco 2. Habiéndose cancelado una sanción por no presentarse a las RTV por el valor de \$ 1332.00.
- ✓ Por resolución de Juntas Generales y del Directorio se realizó la venta de los buses de la compañía con cupo de trabajo en un valor de 65.000,00 dólares cada unidad habiéndose entregado las respectivas acciones a cada comprador.
- ✓ Se cumplió con la asistencia a las convocatorias a sesiones de CONETRA para conocer sobre balances presentados a los accionistas con una utilidad de \$ 120.000.00 en donde se resolvió distribuir por porcentajes de participación de

cada operadora, Reino de Quito facturó el valor de \$ 18.360.00 según factura 0008698 de acuerdo al porcentaje de participación del 15.30%; además se recepto el valor de \$ 6.058.80 por concepto de la compensación de los meses desde marzo hasta agosto.

- ✓ Referente a TRANASOC se publicó la exclusión el 1 de febrero del 2011, en nuestros estados financieros reflejan el valor de \$ 65.285.20 de participación por lo que, el directorio resolvió realizar el ajuste correspondiente.
- ✓ Con autorización del Directorio se realizó la inversión de los dineros recaudados por concepto de venta de activos fijos de la empresa en la Coop. Cooprogreso \$ 50.000.00 y Coop. Pablo Muñoz Vega \$ 50.000.00 y la diferencia se encuentra en las cuentas corrientes.

TEMAS FINANCIEROS

Los Estados Financieros del 1 al 31 de diciembre del 2015 nos refleja los movimientos que se han realizado durante este periodo, así como: **ACTIVOS** \$ 792.223.69 **PASIVOS** \$ 624.623.11 y **PATRIMONIO** \$ 167.600.58 con una **UTILIDAD NETA** de \$ 4087.26.

TEMAS OPERATIVOS

- ✓ Se considero prioritario realizar los ajustes para la calificación a la categoría A, habiéndose iniciado con este objetivo desde el primero de septiembre del 2015 y se dio cumplimiento a las exigencias de la Secretaria de Movilidad.
- ✓ Se implementó el mantenimiento preventivo con el cambio de aceites de los buses en una programación coordinada y un registro de mantenimiento vehicular.
- ✓ Se demostró la existencia del taller mecánico y fue observado en su tamaño. Por lo que se iniciará el aumento de espacio.
- ✓ Se obliga realizar cursos de capacitación al personal de operación de las unidades y al personal administrativo.
- ✓ Dando cumplimiento con la necesidad de mantener una bodega de repuestos y lubricantes se está atendiendo con el cambio de aceites los días sábados y domingos en relación de 7 unidades por día

TEMA LABORAL

- ✓ Se procedió a la respectiva acta de finiquito de los señores Edwin Males ex gerente y Alexandra Mejía secretaria dando cumplimiento al código laboral.
- ✓ Se canceló el valor de \$ 200.00 por multa de una denuncia de un trabajador que no pertenecía a la nómina, la notificación nunca fue entregada a nuestra empresa.

TEMAS DE CARÁCTER JURIDICO

En el tema legal la Operadora se encuentra cumpliendo con todos los procesos emitidos.

- ✓ Juicio por accidente de Tránsito de la unidad 81; 2011-0947, se terminó la causa luego de la cancelación de los \$ 1.000,00 autorizados por Directorio.
- ✓ Oficina 408; 2012-1552; se solicita al juzgado la audiencia para asistir a un centro de mediación para justificar con documentación complementaria del registro del Dr. Pavón.
- ✓ Chiriboga y Asociados 01-05-2013; Dineros pendientes por la firma del Contrato de la Ecovía
- ✓ Juicio de Inspección Judicial Sr. Manuel González al momento no se ha impulsado ninguna de las partes.
- ✓ Ejecutivo y Ordinario, por cumplimiento del Acta de Mediación entre Municipio de Quito y las operadoras del Corredor Ecovía, patrocinados por el Dr. Raúl Jaramillo el mismo que se encuentra solicitando solución en el Municipio para finiquitar el juicio.

CONCLUSIONES

- ✓ Las cuentas por cobrar accionistas se encuentran en un monto alto en siete accionistas.
- ✓ Falta un 10% de cumplimiento en las cuotas de administración.
- ✓ El monto de Obligación con accionista no se ha cumplido.
- ✓ La participación en la cuenta TRANASOC se debe liquidar
- ✓ Deberá atenderse los haberes del señor Telmo Tufiño
- ✓ Los dineros ingresados por venta de activos fijos, facilita la operatividad
- ✓ Cumplimiento operacional de caja común para mantenerse en calificación A

RECOMENDACIONES

- ✓ De las cuentas por cobrar a los accionistas que mantienen un monto alto se elabore un nuevo convenio de pago de acuerdo a la capacidad de cada deudor para que se dé cumplimiento a su recuperación
- ✓ Para el 100% de cumplimiento en las cuotas de administración se debe gestionar los accionistas que falta su firma para la solicitud de descuentos en la Ecovía.

- ✓ Para dar cumplimiento a la devolución del Rubro Provisión Voluntario 2 se iniciará con 10 accionistas a partir del presente mes luego del sorteo que se realizará en la presente junta.
- ✓ Del saldo de Participación en la cuenta TRANASOC se debe amortizar para 5 años en cuotas de \$ 7.457.04 debiendo justificarse desde el presente balance general 2015.
- ✓ Se tramite la devolución de las cuentas pendientes del señor Telmo Tufiño.
- ✓ La empresa necesita generar nuevos ingresos y cancelar en forma proesiva las obligaciones a sus accionistas.
- ✓ El apoyo incondicional para el Mantenimiento Preventivo y mantenernos en la Calificación A,

PROPUESTAS PARA EL PERIODO 2016

- ✓ Adquirir 250 galones mensuales para el cambio de aceite de los buses
- ✓ Adquirir llantas, repuestos y otros, seguir con los convenios con las casas comerciales
- ✓ Cumplir con el trámite de patente municipal LUAE previo el informe de los Bomberos
- ✓ Liquidar el contrato pendiente con la señora Mercedes Velásquez.

Atentamente,


Luis González Falconi Castelo
GERENTE GENERAL